



Estima Auditoría daño en \$21.3 millones

‘Infló’ Banobras pago a contratista

Facturó banco trabajos distintos a los pactados con Mota-Engil

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) dio pagos excesivos y sin autorización a la empresa Mota-Engil México para la construcción de tramos carreteros en Nayarit.

Lo anterior ocasionó daños a la Hacienda Pública y al patrimonio del Fondo Nacional de Infraestructura por más de 21 millones de pesos, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En mayo de 2020, el Fonadin instruyó que el banco destinara recursos a diversas obras, entre ellas, la autopista Jala-Compostela-Las Varas y Ramal a Compostela, en Nayarit, para la que se autorizó un monto de hasta 3 mil 200 millones de pesos, y donde Banobras era quien estaría a cargo de la contratación de los servicios necesarios.

Los trabajos para continuar la construcción de diversos tramos de la carretera Compostela-Las Varas, de la carretera Jala-Compostela-Las Varas y Ramal a Compostela en Nayarit fueron adjudicados a Mota-Engil México, bajo un contrato firmado en

Sin cuadrar

La constructora reportó en 2021 importes distintos en el avance y las estimaciones de la obra sin justificación.

(miles de pesos)

MES	AVANCE DE OBRA (SUPERVISORA)	ESTIMACIÓN DE OBRA (CONTRATISTA)
Abril	0.0	2,385
Mayo	22,883	9,318
Junio	llegible	13,251
Julio	llegible	14,591
Agosto	14,591	17,996.2
Septiembre	llegible	18,334.5
Octubre	18,334	19,621
Noviembre	23,090	23,090

■ Contratos BNO-GO-03-2021-LP-SUP y BNO-GO-02-2021-LPOB, correspondientes a los tramos Jala-Compostela-Las Varas y Ramal a Compostela.

Fuente: ASF

febrero de 2021 por un monto de 817 millones de pesos.

Al revisar la Cuenta Pública, la Auditoría comprobó que Banobras pagó a la constructora trabajos que se ejecutaron en cadenamientos distintos de los establecidos en el catálogo de conceptos y por cantidades adicionales a las contratadas, sin estar reconocidas ni registradas en la bitácora.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Fede-

ral o al patrimonio del Fideicomiso número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura, por un monto de 21 millones 393 mil 774 pesos por los pagos efectuados más los intereses correspondientes que en su caso procedan”, señaló la Auditoría en su informe de fiscalización.

También se constató otro daño por 2 millones 173 mil 318 pesos porque se comprobó que Banobras pagó a la contratista la ejecución de

trabajos realizados con maquinaria distinta a la considerada en las matrices de precios unitarios, así como cantidades adicionales a las contratadas sin estar autorizadas por escrito.

La raíz de estas y otras irregularidades es una deficiente supervisión, vigilancia, control y revisión de la ejecución de los trabajos, sentenció la ASF.

Mota-Engil hizo diversos ajustes al contrato original, con cantidades adicionales a razón de supuestos trabajos extraordinarios, y al amparo de éstos elaboró 16 estimaciones por un total de 169 millones de pesos.

La ASF evidenció un saco de inconsistencias, como el hecho de que se estimaron y cobraron en 16 conceptos de obra cantidades mayores a las contratadas sin autorización por un monto de casi 15 millones de pesos.

Además, se ejecutaron 9 conceptos de obra sobre cadenamientos distintos a los autorizados en los catálogos y a su vez se estimaron cantidades adicionales no autorizadas por otros 16 millones de pesos.

Se comprobó que Mota-Engil México no garantizó que los conceptos estimados para pago cumplieran con las características de los materiales, equipos de instalación y acabados especificados en el proyecto.